



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 399 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DE 2025**

A las 19:05 horas del día 11 de agosto de 2025, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

Debido a la ausencia del Mtro. Ricardo Ríos Ferrer, Presidente del Patronato, por un compromiso ineludible, presidió la sesión el Lic. Óscar Rossbach Vaca, Vicepresidente de este Órgano Colegiado, conforme a lo previsto en el artículo 17, fracción I de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 397, celebrada el 16 de julio de 2025.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, servicios y obras presentadas por el Rector General de la Universidad el día 11 de julio de 2025, así como de la solicitud extemporánea de un servicio, presentada el día 28 de julio del año en curso con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 400**

3. Presentación del Informe de la Tesorería General sobre el resultado de inversiones del segundo trimestre del ejercicio 2025.
4. Presentación del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de junio de 2025.
5. Presentación del Informe del flujo de efectivo de enero a junio del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.
6. Nota Informativa, sobre los trabajos relativos a la actualización del Clasificador por Objeto del Gasto de la Universidad Autónoma Metropolitana.
7. Solicitud de prórroga de 30 días hábiles para la presentación de la propuesta de actualización de los “Criterios para la inversión de la disponibilidad financiera de los fondos de la UAM”.
8. Análisis de la propuesta de Bankaool para su incorporación a la Estrategia de Inversión de la Disponibilidad Financiera 2025 de la UAM.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 397, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2025.

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 399.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 397, celebrada el 16 de julio de 2025.

2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL DÍA 11 DE JULIO DE 2025, ASÍ COMO DE LA SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE UN SERVICIO, PRESENTADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 391.4.

La Contralora informó que, se recibieron seis solicitudes, cinco ordinarias y una extemporánea, de las ordinarias corresponden tres a bienes, una a servicio y otra a obra, en cuanto a la solicitud extemporánea corresponde a un servicio, por un monto total de \$15'655,468.66.

Señaló que, del análisis realizado por la Contraloría y sus áreas internas, todas las solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecido.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 400**

ACUERDO 399.2

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios y obras, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 11 de julio de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no se delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo de los bienes a adquirir; ni prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

BIENES

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>32 unidades dentales para los Laboratorios de Diseño y Comprobación.</i>	XTI20250245	\$ 2'134,400.00
<i>148 computadoras de escritorio.</i>	XTI20250254	\$ 3'967,353.12
<i>2 lavadoras trastos.</i>	XTI20250256	\$ 1'139,004.00

SERVICIOS

Azcapotzalco

	Clave	Monto
<i>Renovación de impermeabilizante en azotea del edificio "o" y "j".</i>	No aplica	\$ 1'974,031.54

OBRAS

Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Remodelación de la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) y la sección de Servicio Social y Orientación Educativa (SERSOE) en 2do nivel del edificio A de la Unidad Xochimilco.</i> Nota. Autorización especial en términos del formato LP-Multianual	XTI20250252	\$ 3'775,000.00

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 400**

ACUERDO 399.3

Autorización de la solicitud de servicio, a continuación relacionada, presentada de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el 28 de julio de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

SERVICIOS

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Servicios de apoyo para efectuar trámites legales, consistentes en generar y obtener los documentos necesarios que permitan cumplir con las normas de seguridad, higiene y salud de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) 1, 2 y 3.</i> Nota. Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.	No aplica	\$ 2'665,680.00

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TESORERÍA GENERAL SOBRE EL RESULTADO DE INVERSIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.

El Tesorero General presentó un informe sobre las inversiones correspondiente al segundo trimestre de 2025, destacando el promedio de inversiones, su distribución por tipo de instrumento, los rendimientos obtenidos y el ingreso financiero trimestral. Asimismo, informó sobre la diversificación del portafolio, el cumplimiento de los límites de riesgo y el saldo al cierre del periodo. También advirtió sobre la baja en la tasa de referencia del Banco de México y la necesidad de estrategias para mitigar su impacto.

Dicho informe obra en el expediente de la sesión. No hubo observaciones al respecto.

ACUERDO 399.4

El Patronato se dio por enterado sobre el resultado de las Inversiones del segundo trimestre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 400**

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO, AL 30 DE JUNIO DE 2025.

La Contralora comentó los aspectos más relevantes del presupuesto autorizado, modificado y ejercido al corte del informe, así como el avance en los capítulos de gasto. También destacó la supervisión al cumplimiento de las medidas de racionalidad y austeridad implementadas por el Rector General para el manejo adecuado del presupuesto.

Dicho informe obra en el expediente de la sesión. No hubo observaciones al respecto.

ACUERDO 399.5

El Patronato se dio por enterado del Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto, al 30 de junio de 2025, presentado por la Contraloría.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL FLUJO DE EFECTIVO DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó una síntesis del Informe correspondiente al periodo de enero a junio de 2025, en la cual expuso las disponibilidades financieras, los ingresos y egresos registrados en el periodo, así como los factores que incidieron en el flujo de efectivo. Entre los gastos generales informó que sobresale el pago de seguros médicos y patrimoniales.

En el intercambio de opiniones, se aludió a la pertinencia de revisar ciertos rubros de gasto en materia de seguros. El documento respectivo obra en el expediente de la sesión.

ACUERDO 399.6

El Patronato se dio por enterado del Informe del Flujo de Efectivo de enero a junio del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

6. NOTA INFORMATIVA, SOBRE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

La Contralora presentó un informe sobre el avance en la actualización del Clasificador por Objeto del Gasto, el cual es un instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea, desde el punto de vista presupuestal, las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas de la Universidad Autónoma Metropolitana. La Nota respectiva obra en el expediente de la sesión.

Informó que, el tema había sido revisado previamente en el Comité de Contraloría, y la intención de esta presentación es clarificar el rumbo a seguir y preparar una propuesta que pueda ser aprobada formalmente en una próxima sesión del Patronato.

Comentó que, en 2015 el Patronato aprobó un Clasificador alineado al CONAC, con partidas organizadas hasta el quinto nivel y sin descripciones adicionales, con entrada en vigor en enero de 2016.

En este contexto, se presentaron dos opciones de actualización, las cuales estarán alineadas al CONAC:

Opción A: Aprobar un clasificador al quinto nivel.

Opción B: Aprobar un clasificador al séptimo nivel.

Se destacó la importancia previa a la aprobación del Clasificador, de la integración de una mesa de trabajo con representantes del Patronato, la Administración, la Contraloría, Contabilidad General y la Oficina del Abogado General, con el objetivo de consensuar una propuesta que garantice la coherencia normativa y su aplicación efectiva.

ACUERDO 399.7

La Contraloría elaborará una propuesta base del clasificador a quinto nivel, alineada al CONAC y la remitirá a la Administración, a fin de que presente opciones de partidas al séptimo nivel, debidamente justificadas técnica y operativamente.

ACUERDO 399.8

Se deberá integrar una mesa de trabajo con la participación del Patronato, de la Administración, de la Contraloría, de Contabilidad General y de la Abogacía General, para analizar y consensuar la propuesta, la cual será presentada en una próxima sesión de Patronato.

7. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE 30 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS “CRITERIOS PARA LA INVERSIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LOS FONDOS DE LA UAM”.

El Tesorero solicitó una prórroga de 30 días hábiles, contados a partir del 15 de agosto de 2025, para entregar la propuesta de actualización de los Criterios para la inversión de la disponibilidad financiera de los fondos de la UAM. Recordó que, el

plazo original fijado en el Quinto Transitorio de los Lineamientos aprobados en la Sesión del Patronato 391, vence el 15 de agosto.

Comentó que, se recibieron observaciones del Rector General, y la prórroga además permitirá incorporar la revisión de la Abogacía General. El nuevo plazo, contado desde el 15 de agosto en días hábiles concluiría a mediados de octubre, considerando el periodo vacacional.

ACUERDO 399.9

El Tesorero General presentará en la sesión del Patronato correspondiente al mes de octubre, la propuesta de actualización de los “Criterios para la inversión de la disponibilidad financiera de los fondos de la UAM”.

8. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE BANKAOOL PARA SU INCORPORACIÓN A LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2025 DE LA UAM.

El Tesorero informó que, la documentación solicitada a la institución bancaria fue recibida recientemente, lo que ha impedido realizar un análisis exhaustivo.

ACUERDO 399.10

El Patronato tomó conocimiento y acordó remitir la propuesta de Bankaool al Comité de Finanzas.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 20:50 horas del día 11 de agosto de 2025, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 399 del Patronato.

LIC. ÓSCAR ROSSBACH VACA
VICEPRESIDENTE

DRA. IRIS SANTACRUZ FABILA
SECRETARIA

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 400**